



## AMPLIACIÓN A LA RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5867

26/02/2020

13691

**AUTOR/A:** GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta (GP); MARCOS ORTEGA, Milagros (GP)

**RESPUESTA:** Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el nº 18698, de fecha 26/03/2020, se traslada lo siguiente:

La Comisión Europea es consciente de la gravedad de la situación tras la subida de aranceles por parte de las autoridades de los Estados Unidos (EEUU), sigue muy de cerca los efectos de la misma en el sector agrícola y utilizará los instrumentos de que se dispone en la Organización Común de Mercados Agrarios para compensar el impacto.

Ya se ha hecho con los reglamentos aprobados el 15 enero de 2020, para la medida de promoción en el sector del vino, que incluyen:

- Aumento de los programas en el tiempo (ahora están a 5 años)
- Cambios en los destinos de las promociones, mayor flexibilidad.
- Medida de emergencia: Aumento de la financiación al 60% (actualmente están a 50%) durante 12 meses.

Estas medidas son aplicables a todos los vinos, incluidos los espumosos. La medida de emergencia posibilita que se acojan los beneficiarios de todos los Estados miembros que tengan programas de promoción en terceros países aunque no estén bajo la aplicación de los aranceles.

Por su parte, en el sector del aceite de oliva y aceituna de mesa, se lleva a cabo, también, un especial seguimiento a las exportaciones de aceite de oliva envasado y aceituna de mesa negra y verde a EEUU.

Además, si bien su desencadenamiento ha sido motivado, en un principio, por la coyuntura de bajos precios del sector -que se venía dando antes de la aplicación de



aranceles extra por parte de EEUU-, se han concedido ayudas al almacenamiento privado de aceite de oliva, a solicitud de España.

Así, se informa que se han establecido cuatro licitaciones. El total de aceite retirado del mercado de la UE ha sido de 213.445 toneladas (196.395,6 de las cuales corresponden a España; 92%), con una ayuda total de 29,799 millones de euros (27,377 millones euros a España, 92%), lo que se valora muy positivamente y se considera que está contribuyendo a la recuperación de las cotizaciones, a pesar de las incertidumbres de los mercados exteriores debido a, entre otras circunstancias, la aplicación de estos aranceles adicionales.

Además, en el marco de la reforma de la Política Agraria Común, se ha pedido a la Comisión Europea la actualización de los Umbrales de Almacenamiento Privado de aceite de oliva, así como la extensión del artículo 167 del Reglamento de la Organización Común de Mercados Agrarios (análogo al del vino) para el aceite de oliva que permita la aplicación obligatoria de una medida de autorregulación.

Para finalizar, se indica que en los sectores ganaderos, concretamente en el sector lácteo, también se está llevando a cabo un especial seguimiento de la evolución de las exportaciones de quesos hacia EEUU, y se están analizando con el sector las mejores opciones de actuación, en caso de que fuera necesario.

Madrid, 17 de abril de 2020

